FECHA: Septiembre de 2025

SEGUIMIENTO NÚMERO: 08.

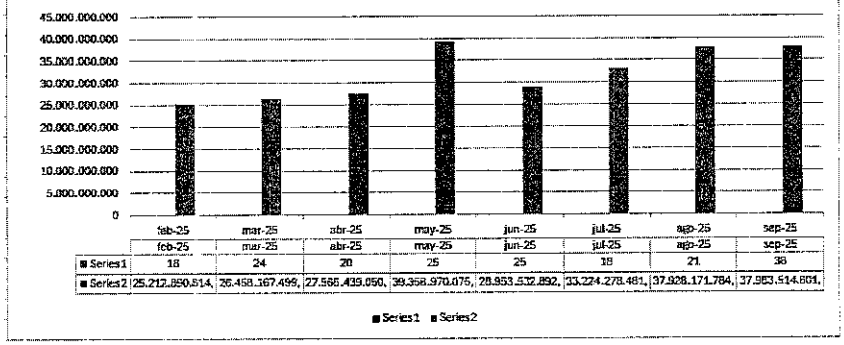
1. DATOS GENERALES.

NÚMERO DEL CONTRATO	136-DIGSA-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NOMBRE DEL SUPERVISOR	TC. JULIO ANTONIO FIGUEROA GUEVARA
GRUPO	AREA INTERVENTORIA DE MEDICAMENTOS
CARGO DEL SUPERVISOR	COORDINADOR AREA INTERVENTORIA DE MEDICAMENTOS

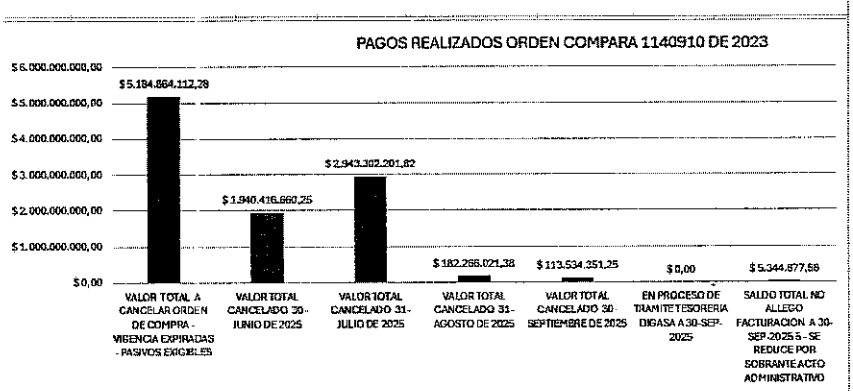
2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO.

FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP (SUSCRIPCIÓN)	14/02/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN (FECHA INICIO SECOP)	14/02/2025
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
CONTRATISTA	ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA
CEDULA DE CIUDADANÍA	51.996.017 DE BOGOTA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO 202-DIGSA-2023, ASÍ COMO REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE MEDICAMENTOS (ARICM).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($33.893.228,00).
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR REDUCCIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($33.893.228,00).
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10 MESES Y 15 DÍAS.
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	10 MESES Y 15 DIAS.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	19925
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	SEGUROS DEL ESTADO 18-46-101028188

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No.	Obligaciones	Acciones realizadas
1.	Apoyar la supervisión en el aspecto financiero y contable del contrato de auditoría e interventoría de medicamentos de la Dirección General de Sanidad Militar.	Se verificaron los parafiscales correspondientes al mes de Agosto de 2025 del contrato de interventoría No.202-DIGSA-2023 suscrito con el CONSORCIO SAMA 2024, del personal que labora a contrato como a término indefinido y prestación de servicios de acuerdo a los perfiles según lo solicitado en contrato de interventoría, por el concepto de pensiones, salud, riegos profesionales, cajas de compensación, Sena e Instituto colombiano de bienestar familiar de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la ley 823 de 2003 y en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de julio de 2007. Se reviso la Factura No. 24 correspondiente al mes de agosto para ser cancelada en el mes de **septiembre de 2025** por valor de $1.005.396.658,60 de acuerdo a lo pactado, en la forma de pago. De igual forma se realizó el respectivo informe financiero y tramite a la Tesorería de la DIGSA. para el pago respectivo una vez autorizado el cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y crédito Público.
2.	Ayudar en la verificación que las especificaciones y condiciones particulares de los servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato relacionados con el aspecto financiero y contable del contrato para tramitar los pagos al contratista con sus respectivos soportes	Se verifican (38) paquetes de facturación con un total de trecientas (100) facturas, correspondientes a los pagos a efectuar para Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Armada Nacional por suministros, dispensación y requisición de medicamentos, como facturas, notas créditos, débitos, entradas de bienes, actas de recibo a satisfacción, parafiscales y certificaciones de pago, de la orden de compra No. 118138 suscrita con la ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA, emitidas por el contratista y debidamente auditadas, para respectivo tramite a la Tesorería DIGSA y pago correspondiente una vez autorizado el cupo PAC: FACTURACION REVISADA 
3.	Proyectar los informes sobre la ejecución presupuestal del contrato de interventoría (pagos,	Se elaboró los treinta y ocho (38) informes financieros de la facturación verificada para el pago correspondiente y control financiero de la Orden Compra No. 118138 de 2023.

	entregas, demoras, etc.), el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista.	Se elaboró el informe financiero del contrato de interventoría No. 202-DIGSA-2023, correspondiente a la factura No. 24.
4.	Apoyar en la elaboración de los distintos documentos relacionados con la etapa precontractual, contractual y post contractual del contrato de Interventoría de Medicamentos.	Se realizo el oficio No. 0125009928002-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-ARICM para la subdirección administrativa y financiera DIGSA, solicitando la adición del CDP No. 425 del 03-Ene-2025 por el valor de $22.000.000.000,00 para ser adicionada la orden de compra No. 118138 de 2023 suscrita con la firma ETICOS SERRANO LTDA.
5.	Asistir a las reuniones relacionadas con el objeto del contrato.	Se elaboraron ayudas para el supervisor del contrato de la situación financiera, presupuestal y actual de la orden de compra No. 118138 de 2023, de lo cancelado en el mes de Agosto de 2025 – facturación en proceso de pago, saldo por cancelar y el balance final de la orden de compra a 31-Ago-2025.
6.	Apoyar en la gestión de citar o convocar a reuniones relacionadas con la supervisión a la Interventoría al Contrato de Medicamentos.	Se convoca a reunión para el mes de septiembre de 2025 de acuerdo con el cronograma de seguimiento de actividades del contrato de medicamentos, de la orden de compra 118138 de 2023.
7.	Realizar actividades administrativas en el área de Supervisión a la Interventoría al Contrato de Medicamentos.	1). Se registra en el boletín diario toda la facturación radicada por la Tesorería DIGSA y SAMA para el pago de las facturas de la orden de compra No. 118138 de 2023 y 104911 de 2023 vigencias expiradas pasivos exigibles de medicamentos y contrato de interventoría No. 202-DIGSA-2023, dando cumplimiento a la forma de pago pactada, correspondiente al mes de Septiembre de 2025. 2). Se efectuó cruce de pagos realizados a 31-Ago-2025 por un valor de $37.713.405.715,38 de la orden de compra, según acta No. 012. 3). De igual forma, de la facturación quedo en proceso de pago para el mes de septiembre de 2025, por valor de $169.617.215,38. 4). Se efectuó el cruce de pagos realizados a 31-Ago-2025 del contrato de interventoría No. 202-DIGSA-2023 que asciende a un valor de $19.504.695.176,80; según acta No. 012.
8.	Apoyar en los comités para la elaboración de los estudios y documentos previos del proceso de contratación y evaluación objetiva de las propuestas.	Se realizo el oficio No. 0125009400602-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-ARICM para el Subdirector administrativa y financiera de la DIGSA, solicitando el cupo PAC para el mes de OCTUBRE/2025 por valor de $12.017.743.066,00 correspondiente a la orden de compra No. 118138 de 2023 suscrita con la firma ETICOS SERRANOS LTDA, para que se gestione ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

9.	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	1). Se verifico la facturación y se elaboró los informes financieros de (31) paquetes de REQUISICION, DISPENSACION Y SUMINISTRO para pago radicadas por la firma SAMA 2024 de la orden de compra No. 104911 de 2023 vigencias expiradas – pasivos exigibles por un valor total $269.578.111,67, con el fin de continuar los trámites administrativos para su pago y tramitados a la Tesorería de la DIGSA, para su pago correspondiente una vez sea asignado el cupo PAC por el Ministerio de Hacienda y Crédito, que a la fecha se ha cancelado el valor de $5.179.519.519.234,70 de $5.184.864.112,28 los cuales fueron auditados por Consorcio SAMA para ser cancelados.  2). Se realizó el oficio No. 0125009965302-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-ARICM para firma ETICOS SERRANO GOMEZ SAS, informándole que la Dirección de Sanidad Militar tiene la intención de adicionar la orden de compra 118138 de 2023 en el valor de $22.000.000.000,00 para garantizar la prestación del servicio al Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. 3). Se realizó el oficio No. 0125009966002-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-ARICM para el CONSORCIO SAMA 2024, donde se le notifica la disponibilidad de recursos por valor de $22.000.000.000,00 para adicionar la orden de compra No. 118138 de 2023, con el fin de que emita el respectivo concepto presupuestal para realizar la adición y trámites administrativos a que allá lugar. 4). Se solicitó al CONSORCIO SAMA 2024, que se justifique el saldo que se presenta de $5.344.877,58 por el cual no allego facturación, y se requiere allegar el Paz y Salvo suscrito por el Operador Logístico una vez hayan verificado los pagos efectuados por la DIGSA, mediante oficio No. 0125009639402. 5). Se dio respuesta a lo solicitado por el Grupo de Contratación de la DIGSA a la certificación de cumplimiento del contrato de interventoría No. 202-DIGSA-2023 suscrito con el

		consorcio SAMA 2024, con respecto a la ejecución del contrato y el valor ejecutado a fecha 31-Ago-2025, por correo electrónico. 6). Se entrego la facturación del contrato No. 202-DIGSA-2023 de Interventoría, desde el mes de enero hasta junio de 2025 para dar respuesta a un requerimiento al Comando Superior. 7). Se cruzo todos los pagos realizados de la Orden de Compra No. 104911 de 2023 vigencias expiradas - pasivos exigibles suscrita con la firma ETICOS SERRANO SAS, desde el mes de **junio hasta el 11 de septiembre de 2025**, y seguidamente se actualiza el informe financiero y fechas de pago por un valor total de $5.179.519.234,70, de acuerdo con el reporte del SIIF, para solicitar el respectivo PAZ Y SALVO a SAMA y ETICOS, fin evitar posteriores reclamaciones y observaciones de los entes de control. 8). Se solicito a la Subdirección administrativa y financiera de la DIGSA se gestiones el cupo PAC por valor de $22.000.000.000,00 por recursos 10 para la orden de compra No. 118138 de 2023 para el mes de octubre de 2025, fin cancelar la facturación aprobada por el Operador Logístico, según oficio No. 0125010387702. 9). Se gestiono a la Tesorería de la Dirección General de Sanidad Militar el pedido SAP de la orden de compra No. 118138 de 2023 correspondiente a la adición de $22.000.000.000, mediante correo electrónico.

CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, del "Agosto de 2025" del contrato objeto de esta cuenta de cobro, así:

Ítem	Entidad	Valor pagado	Periodo de pago *año – mes*	Fecha de pago *año – mes – día*
Pensión	FOSYGA	$178.000	2025 – Agosto	2025-Septiembre - 05
Salud	Porvenir	$227.800	2025 - Agosto	2025-Septiembre - 05
Riesgos Profesionales	Positiva	$7.500	2025 - Agosto	2025-Septiembre - 05

4. ASPECTOS FINANCIEROS

La información financiera que a continuación se relaciona refleja la ejecución de los pagos realizados al contratista basado en la ejecución y avance del cumplimiento de las actividades y el objeto contractual:

No de Pago	Mes	Control Ejecución de Pagos
8	Septiembre de 2025	
Valor Inicial del Contrato + Adiciones - Reducciones		**$ 33.893.228,00**
(-) Valor Ejecutado hasta el mes anterior		**$ 21.062.984,00**
(-) Valor a pagar del Mes		**$ 3.207.561,00**
(=) Saldo del Contrato		**$ 9.622.683,00**

5. Otras observaciones relevantes del supervisor:

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Atentamente,

TC. JULIO ANTONIO FIGUEROA GUEVARA
Supervisor Contrato electrónico No 136-DIGSA-2025
No. de contacto 3238555